

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 0020

Fecha del Traslado: 10/03/2022

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001310301020200039400	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID BARRETO VELASQUEZ	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART.446 CGP DE LA LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR LA PARTE DEMANDANTE, SE DA UN TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SE PRONUNCIE.	09/03/2022	11/03/2022	15/03/2022
05001310301020210004900	Verbal	JOHANA MILENA VELEZ RENGIFO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VOLQUETEROS DE CARGA DE COLOMBIACOOLQUETE	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 319 DEL C.G.P. RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS CONTRA EL AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETAN UNAS MEDIDAS DE EMBARGO DE FECHA 02 DE MARZO DE 2022, DA UN TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE,	09/03/2022	11/03/2022	15/03/2022
05001310301020210004900	Verbal	JOHANA MILENA VELEZ RENGIFO	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE VOLQUETEROS DE CARGA DE COLOMBIACOOLQUETE	Traslado Art. 110 C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 319 DEL C.G.P. RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA DELIO DE JESÚS RETREPO RENDON, CONTRA EL AUTO POR MEDIO DEL CUAL SE DECRETA MEDIDAS DE EMBARGO DE FECHA 02 DE MARZO DE 2022, DA UN TERMINO DE 3 DIAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SE PRONUNCIE,	09/03/2022	11/03/2022	15/03/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 10/03/2022 A LA HORA DE LAS 8 A.M. .

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO (A)